

SESION ORDINARIA DE CABILDO #05

En la población de Atolinga, Zacatecas, siendo las 19:19 hrs. Del día 05 de Diciembre del año 2013, se dio inicio a la sesión ordinaria de cabildo No. 5, la cual con fundamento en el art. 74 fracción II y como lo establece el art. 41 ambos de la ley orgánica del municipio, fue presidida por el presidente municipal C. LNI. Germain Abel Castañeda Delgado.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior para su aprobación.
4. Aprobación del Estado Financiero del mes de Noviembre.
5. Aprobación del Presupuesto de Egresos para Ejercicio del 2014.
6. Aprobación del Programa Mensual de Obra (PMO).
7. Aprobación de uso de recurso del Fondo IV para rehabilitación de Edificios Administrativos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO # 1

A continuación se procedió a pasar lista de asistencia estando presentes el C. LNI. GERMAIN ABEL CASTAÑEDA DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. PROFRA. ANA MARIA SERRANO SALINAS, SÍNDICO MUNICIPAL, LOS CC. REGIDORES

C. IGNACIA GODINA ESCATEL
C. LUIS FERNANDO GOMEZ AGUILAR
C. OLIVIA CORTEZ GONZALEZ
C. PROFR. RAFAEL ÁNGEL MARTINEZ FERNANDEZ
C. LN. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ
C. JOSE DE JESUS ROBLEDO CASTAÑEDA

PUNTO # 2

Con la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declaró legalmente instalada la asamblea y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO # 3

Acto seguido y con fundamento en el art. 46 de la Ley Orgánica del Municipio el C. José Guadalupe Serrano Pérez, Secretario de Gobierno Municipal llevo a cabo la lectura del acta de la asamblea anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO # 4

Continuando, con fundamento en el art. 49 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio el C. Noel Lemus Ávila, Tesorero Municipal, presento el informe Contable – Financiero correspondiente al mes de Noviembre del presente, el cual después del correspondiente análisis por parte del H. Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad.

PUNTO # 5

Enseguida, con fundamento en el art. 49 de la Ley Orgánica del Municipio, el C. Noel Lemus Avila, Tesorero Municipal, presento el Presupuesto de Egresos para ejercicio del 2014, el cual después de su respectivo análisis por parte del H. Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad.

PUNTO # 6

Acto seguido el C. Lic. Alan Ríos Carlos, Director de Obras Publicas, con fundamento en el art. 49 de la Ley Orgánica del Municipio, presento el Plan Mensual de Obra correspondiente al mes de Octubre, el cual después de su respectiva revisión por parte del H. Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad.

PUNTO # 7

Continuando, en voz de los CC. I.Q. Ma. Liliana Pallares Rivera y Lic. Ala Ríos Carlos, Directora de Desarrollo Económico y Director de Obras Publicas, Solicitan al Cabildo la aprobación del uso de recursos del fondo IV del ejercicio 2013 para la rehabilitación de Edificios Administrativos por un monto de \$ 3, 468.49 (tres mil cuatrocientos sesenta y ocho 49/100 pesos), el cual después de las deliberaciones correspondientes se aprobó por unanimidad.

PUNTO # 8

Continuando con La reunión, en Asuntos Generales, el H. Ayuntamiento aprobó los siguientes acuerdos:

- 1.- Por unanimidad este H. Ayuntamiento aprobó que el pago de Aguinaldos y Prima Vacacional para el cuerpo de seguridad pública, sean tomados de los recursos del

fondo IV ejercicio 2013, por un monto de \$111, 280.45 (ciento once mil doscientos ochenta pesos 45/100 MN).

2.- Por unanimidad este H. Ayuntamiento Aprobó que el pago de Aguinaldos serán por 60 días Hábiles como se ha venido manejando y la Prima Vacacional según corresponda.

3.- Toma la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Germain Abel Castañeda Delgado, quien pide la aprobación de gastos que pudieran originarse en la ejecución del evento "Festival Navideño 2013" del 18 de Dic. Al 25 de Dic. Del presente, tales como apoyo para transporte, comida, Hospedaje de los participantes así como gastos que implican el acondicionamiento del escenario que se utilizara para las presentaciones, el cual después de deliberar se aprobó por unanimidad.

4.- A continuación en voz del C. Presidente Municipal, quien pide al H, Ayuntamiento la aprobación de los gastos que puedan ocasionar la reparación del sonido existente de presidencia así como la adquisición de equipo de sonido, tales como cables, micrófonos, poderes, bocinas amplificadas, etc. Aunado pide también se apruebe el gasto de la reparación de los instrumentos musicales que se encuentran dañados, mismos que serán utilizados por los alumnos del actual curso de música. A lo cual después de las correspondientes deliberaciones acerca de las peticiones anteriores, se aprobaron por unanimidad.

5.- Acto el C. Presidente Municipal Pide la autorización al H. Ayuntamiento para la Modificación de Edificios Administrativos y los gastos que se originen, esto con el fin de reubicar oficinas, instalación de nuevas tal como la de Telecom Telégrafos, y adaptar un espacio para el archivo municipal. A lo cual después de las correspondientes deliberaciones, se aprobó por unanimidad dichas modificaciones a los edificios administrativos.

6.- Por unanimidad este H. Ayuntamiento aprobó que la siguiente reunión ordinaria de cabildo se celebre el segundo jueves del mes de Enero de 2014 en el mismo horario que se han celebrado de ordinario.

7.- En voz del presidente Municipal se informa al H. Ayuntamiento que debido a que el contratista que estaba construyendo el Asilo abandonó la obra y no se ha presentado, ni ha comunicado al departamento de obras públicas ni al de desarrollo económico se

procederá a rescindir el contrato que se tenía con la constructora claroscuro, de la misma forma se pide la autorización para erogar gastos ya que el monto restante para terminar a obra no será suficiente por motivo que la anterior administración pago en exceso por conceptos no ejecutados. Luego de deliberar, el H. Ayuntamiento autoriza que se ejecuten los gastos necesarios para terminar la obra y de la misma forma se instruye a la C. Síndico Municipal que a la brevedad inicie los procedimientos judiciales correspondientes en contra de la citada constructora y contratista, así como el procedimiento administrativo para la recuperación de los montos que amparan las pólizas de garantía..

8.- El H. Ayuntamiento autoriza a la C. Síndico Municipal en coordinación con el departamento de obras públicas para que procedan a alinear las cercas de dos callejones en la comunidad de los adobes, de la misma forma se autorizan los gastos por concepto mano de obra por el movimiento de cercas, así como del movimiento de dos postes de energía eléctrica cuya ubicación interfiere para la libre circulación de los camiones ya que se pretende construir un vado y revestir dichos caminos.

9.- Este H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad, la autorización al C. Presidente Municipal L.N.I. Germain Abel Castañeda Delgado y a la Sindico Municipal la C. Profra. Ana María Serrano Salinas, para que firmen los convenios en materia de colaboración y mezcla de recursos con las diferentes dependencias de la administración pública estatal como lo es la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría del Campo, el DIF Estatal, La Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Administración y otras, así como los convenios que eventualmente pudieran firmarse con las distintas Dependencias Federales con el mismo fin.

No habiendo otro asunto que acordar y estando todos de acuerdo en los puntos anteriores, se procedió a dar por terminada la sesión y se firma para debida constancia y cumplimiento, siendo las 20:38 Hrs. Del día 05 de Diciembre del 2013.